

ORIOLA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Ollaran Arandia.—20.295.

ORNALUX, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo 24 de junio del 2005, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera necesario una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación dividiendo a cuenta del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acuerdo para el desembolso del 60% restante de la ampliación de capital acordada en la Junta de fecha 24 de diciembre de 2004.

Quinto.—Determinación de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y a partir de esta convocatoria los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Gijón, 9 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Olafaber, S.L., D. Javier Olabarrí Bustillo.—20.402.

ORTENFENO, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, Calle Padilla, 17, el día 15 de Junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, doña María Luisa Ortenbach Cerezo.—20.294.

PAGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su sede social, sita en Tres Cantos (Madrid), Avenida de la Industria, núm. 24, el día 31 de mayo de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 1 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Fijación del importe de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de Asistencia e Información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Fecha de celebración de la Junta: Page Ibérica, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el 31 de mayo de 2005 en el lugar y hora indicados.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Borrego Polanco.—19.006.

PAMAP, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pamap, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Hapagloyd, s/n número (bungalow 4), de la urbanización Cañada del Río (término municipal de Pájara), en Fuerteventura, el día 22 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 23 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión emitido por el órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, según disponen los Estatutos de la sociedad, en su artículo 13, han de depositar sus acciones en las oficinas de la empresa el día de la Junta, y antes de la celebración de la misma.

Gran Tarajal, Tuineje, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Gopar Marrero.—19.058.